

MAURO
REZABALA

CONCEJAL

Borrador
Informe de Rendición
de Cuentas
2023



INTRODUCCIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas. Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Este proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Concejo de Participación Ciudadana y Control
<https://www.cpcs.gob.ec/>

NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.



PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE

LA
107 *Mejor*
CIUDAD
es posible...

**Plan de Trabajo
2023 - 2027**

Concejalía de Manta
Circunscripción N° 2





LEGISLACIÓN

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

45 SESIONES ORDINARIAS
12 SESIONES EXTRAORDINARIAS

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DELIBERACIONES DEL CONCEJO

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES LEGISLATIVAS Y ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 5 DE ENERO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quorum. 2.-Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 9 de diciembre del 2022. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 14 de diciembre del 2022. 6. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de diciembre del 2022. 7. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 22 de diciembre del 2022. 8. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 2 lotes, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-211220221225 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-201220221628, signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación al artículo 436 del COOTAD. Adjunto al presente los informes No. MTA-DACP-MEM- 211220221225 y MTA-UGTTINF201220221628 con sus respectivos anexos. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 228 lotes, contenidos en el informe MTADACP-MEM- 211220221225 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTAUGTT-INF-201220221628 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES de acuerdo los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta. 10. Expedir Acuerdo de Felicitación y Condecoración al Mérito Profesional a miembros de la Policía Nacional del Ecuador por su destacada labor y combate a la delincuencia. Segundo: Notificar a la Policía Nacional del Ecuador. Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 9 de diciembre del 2022. Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 14 de diciembre del 2022.



Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de diciembre del 2022. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 22 de diciembre del 2022. PRIMERO: “Modificar los nombres de los beneficiarios detallados a continuación: ADJUDICATARIO SEGÚN RESOLUCIÓN RESOLUCION ADMINISTRATIVA: PILLASAGUA SOLEDISPA ZOILA ELIANA No. 006-ALC- M-JEB2013. GAD MANTA No. 20-ALC-MJOZC2018. DARWIN MANUEL HOLGUIN SANTANA No. 006-ALC-M-JEB2013. LOPEZ MAJAO ANA MONSERRATE No. 006-ALC-M-JEB2013 En virtud de que las citadas adjudicaciones establecidas en las Resoluciones Administrativas detalladas han variado de beneficiario, ya que con el paso del tiempo, y en circunstancias muy particulares de necesidad, la posesión de los lotes de terreno ha pasado a manos de los que se reputan como actuales beneficiarios y cuyo derecho puede acreditarse a través de las Declaraciones Juramentadas presentadas a la Unidad de Legalización del Gobierno Municipal de Manta. SEGUNDO: “Autorizar el cambio de adjudicatarios de 4 lotes ubicados en Urbirrios II, conforme al informe No. MTA-DACP-MEM-211220221225 suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe No. MTA-UGTT-INF-201220221628 presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en el Artículo 436 del COOTAD y de conformidad al siguiente detalle: 1. El lote 27 de la manzana 15 con C.C. 3236727000 con un área de 144m2 del Sr. Pillasagua Soledispa Zoila Eliana contenido en la Resolución Administrativa No. 006-ALC-M-JEB-2013, al Sr. DELGADO GOMEZ MILEXI XIOMARA. 2. El lote 38 de la manzana 21-A con C.C. 3238238000, con un área de 144m2 del GAD Manta, a favor de la Sra. CHECA WONG AURA AMPARO. 3. El lote 24 de la manzana 21-C con C.C. 3235024000 de 144m2 del Sr. LOPEZ LUCAS JOSE WALTER mediante Resolución Administrativa No. 006-ALC-M-JEB-2013 a favor de Darwin Manuel Holguín Santana. 4. El lote 30 de la manzana 22 con C.C. 3234930000 de 180m2 de la Sra. López Majao Ana Monserrate, mediante Resolución Administrativa 006-ALC-M-JEB- 2013, a favor de LOPEZ PARRALES RONNY ALEXANDER. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”. PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 228 Lotes ubicados en Urbirrios II, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM211220221225 y constan los respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios están detallados en el Anexo N° 10 del



informe MTA-UGTT-INF-201220221628, presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales.

https://drive.google.com/file/d/1NXygtZ9us7wa728pgOEIf1WtmFRA_Q9J/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de Ipe Vélez Romero, Directora de la Unidad de Patronato Municipal de Amparo Social de Manta, a fin de que informen al Pleno del Concejo Cantonal, las acciones desplegadas ante la dura estación invernal en el cantón Manta.

https://drive.google.com/file/d/1-Gvc_v7rPR6CeMCVuc6XX76j4OrLknsE/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de marzo del 2023. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero César Delgado Zambrano - Coordinador Técnico de la Empresa Pública Aguas de Manta - EP, a fin de informar al Pleno del Concejo Cantonal de Manta el inicio de los Estudios y Diseños Definitivos de la Planta de Tratamiento y Sistema de disposición final de las aguas residuales para reemplazar las lagunas de oxidación del cantón Manta. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de marzo de 2023.

https://drive.google.com/file/d/10US01_8U8LMVY9Y7yjA8ZvdsoZITjSlm/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de marzo del 2023. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de marzo del 2023. 6. Recibir en Comisión General a las y los integrantes del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto Eloy Alfaro de Manta, a fin de que informen al Pleno del Concejo Cantonal el estado de avances del proceso de transferencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta y de la delegación del Aeropuerto Eloy Alfaro de Manta.



Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de marzo de 2023. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de marzo de 2023.

https://drive.google.com/file/d/12anYlq23xMyunzrdwY0iJq0tP_90w_s7/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de abril del 2023. 5. Conocimiento del Oficio Nro. MTOP-MTOP-23-458-OF, firmado por el Lcdo. Darío Vicente Herrera Falconez Ministro de Transporte y Obras Públicas. 6. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 14 lotes de categoría Mostrencos, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-180420231747 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-180420231726 firmado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO 3 predios Municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-180420231747 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-180420231726 firmado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos 6, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 8. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes de categoría Mostrencos, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM-250420231232 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-250420230945 firmado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS de acuerdo los artículos 8, 9, y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Mostrencos en el cantón Manta.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de abril del 2023.

Se dio a conocer al Pleno del Concejo Cantonal el Oficio Nro. MTOP-MTOP-23-458-OF, firmado por el Lcdo. Darío Vicente Herrera Falconez Ministro de Transporte y Obras Públicas.



PRIMERO: Se autorizó mediante Acto Legislativo del GADMC-MANTA la Transferencia de Domino de catorce (14) predios de categoría Mostrencos debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando MTA- DACP-MEM-180420231747 de fecha 18 de abril de 2023 con sus anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-180420231726 de fecha 18 de abril de 2023 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo a los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; tomando en consideración la Declaratoria e Incorporación de 98 predios Mostrencos mediante Resolución No. Legislativa No. 573-17-11-2022 del Concejo Cantonal de Manta; y, autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada, en base al procedimiento establecido. OMAÑA URREA ZULAY JOSEFINA 096362473-9 NUEVO MANTA, ANCHUNDIA DELGADO SILVIA FIDELINA 131146524-7 NUEVO MANTA, CUEVA ORTIZ ELIZABEL CLARIVEL 080257258-6 NUEVO MANTA, JIMBO CHAVEZ RUTH PATRICIA 130290545-8 NUEVO MANTA, CALDERON ZAVALA DOMINGO ASDRUBAL 130618247-6 NUEVO MANTA, RODRIGUEZ HOLGUIN MICHELLE ANDREA 131255947-7 NUEVO MANTA, PARRALES ALONZO EDILMA LASTENIA 130809054-5 NUEVO MANTA, CUTUS MONTAÑO FRENESIS EVANGELISTA 131788121-5 NUEVO MANTA, ZAMBRANO QUIJIJE MARIA LORENA 130724213-9 NUEVO MANTA, BRIONES ZAMBRANO LAURA LILIANA 130708493-7 NUEVO MANTA, ALONZO TUMBACO LUIS ALBERTO 131268222-0 NUEVO MANTA, ALONZO TUMBACO LUIS CARLOS 131268221-2 NUEVO MANTA, ZAMBRANO QUIJIJE MARTHA ELIZABETH 130630429-4 NUEVO MANTA, TORRES BELTRÁN VICENTE 100139008-5 NUEVO MANTA

SEGUNDO: Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlo con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación. TERCERO: Se Notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Terrenos.

<https://drive.google.com/file/d/1MjKxKepKQQqWvutUBdEnQxXtgjezqTkX/view>



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2023

Se acogió los informes No. EPAMGGEN-OFI-270420231258 suscrito por el Ing. Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública “Aguas de Manta y sus respectivos habilitantes; y, el informe No. MTA-DPSI-INF-270420231521 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal y aprobar primera instancia del Proyecto de Ordenanza de actualización y contabilización en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento ambiental a cargo de la EP-AGUAS DE MANTA EPAM. Disposición de la Señora Alcaldesa (S) Ingeniera María Beatriz Santos Vélez: Remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo y a Procuraduría Síndica para que presenten los informes en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente Resolución Legislativa, previo el tratamiento en segunda y definitiva instancia.

Se acogió el informe No. MTA-DPSI-INF010520231412 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, y aprobar en primera instancia el proyecto de actualización y codificación de toda la normativa vigente que rige en el cantón Manta denominado “Código Legal Municipal del cantón Manta” Disposición de la Señora Alcaldesa (S) Ingeniera María Beatriz Santos Vélez: Remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo y a Procuraduría Síndica para que presenten los informes en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente Resolución Legislativa, previo el tratamiento en segunda y definitiva instancia.

Acta: https://drive.google.com/file/d/14cOD2nLse9AG-4b538yEJu4LhJ_L0JDV/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de abril del 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución del Memorando N° MTA-DACP-MEM-210420231849 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, para REVERTIR, a favor del GAD Manta, los predios que fueron donados a favor de la Universidad de Guayaquil, mediante Resolución Legislativa N° 1337-SM-SMC de fecha 18 de agosto de 2008, emitida en Sesión de Concejo Cantonal el 15 de agosto de 2008, ubicados en la Urbanización “Mar y Cielo”, inscritos en el Registro de la Propiedad con fecha 13 de abril de 2012, los mismos que se detallan a continuación: PRIMER LOTE- FICHA REGISTRAL BIEN INMUEBLE 23566, Frente: 59.00 m Vía Manta Rocafuerte, Atrás: 53.50 m Calle Pública, Costado Derecho: 65.00 m Calle Pública, Costado Izquierdo: 39.00 m Calle Pública, Área Total: 2925.00 m², Código Catastral: 2224701000, Avalúo terreno: \$ 316192.50. SEGUNDO LOTE-FICHA REGISTRAL BIEN INMUEBLE 23570, Frente: 150.00 m Vía Manta Rocafuerte, Atrás: 144.00 m Calle Pública, Costado Derecho: 39.00 m Calle Pública, Costado Izquierdo: 32.00 m Calle Pública, Área Total: 5218.50 m², Código Catastral: 2224801000, Avalúo terreno: \$ 487453.56; datos e información que constan en el memorando Nro. MTA-DACP-MEM-210420231827, signado por la Ingeniera Ligia Alcívar- Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, así como en el Informe MTA-DPSIINF-240120231637, firmado por la



Abogada Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal. Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de abril del 2023. PRIMERO: "Se acogió el informe contenido en el Memorando N° MTA-DACP-MEM-210420231849 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, el Informe No. MTADPSI-INF-240120231637, emitido por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, para revertir a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, los predios que fueron donados a favor de la Universidad de Guayaquil, mediante Resolución Legislativa N° 1337-SM-SMC de fecha 18 de agosto de 2008, emitida en Sesión de Concejo Cantonal el 15 de agosto de 2008, ubicados en la Urbanización "Mar y Cielo", inscritos en el Registro de la Propiedad con fecha 13 de abril de 2012. SEGUNDO: "Revertir al Patrimonio Municipal los predios que fueron donados a favor de la Universidad de Guayaquil, mediante Resolución Legislativa N° 1337-SM-SMC de fecha 18 de agosto de 2008, emitida en Sesión de Concejo Cantonal el 15 de agosto de 2008, ubicados en la Urbanización "Mar y Cielo", inscritos en el Registro de la Propiedad con fecha 13 de abril de 2012, los mismos que se detallan a continuación: PRIMER LOTE- FICHA REGISTRAL BIEN INMUEBLE 23566, Frente: 59.00 m Vía Manta Rocafuerte, Atrás: 53.50 m Calle Pública, Costado Derecho: 65.00 m Calle Pública, Costado Izquierdo: 39.00 m Calle Pública, Área Total: 2925.00 m2, Código Catastral: 2224701000, Avalúo terreno: \$ 316192.50. SEGUNDO LOTE-FICHA REGISTRAL BIEN INMUEBLE 23570, Frente: 150.00 m Vía Manta Rocafuerte, Atrás: 144.00 m Calle Pública, Costado Derecho: 39.00 m Calle Pública, Costado Izquierdo: 32.00 m Calle Pública, Área Total: 5218.50 m2, Código Catastral: 2224801000, Avalúo terreno: \$ 487453.56. TERCERO: "Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para incorporar al patrimonio municipal los lotes detallados en la presente resolución y detallados en el Memorando N° MTA-DACP-MEM210420231849 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos CUARTO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".

[Acta:https://drive.google.com/file/d/1luFQERIVT94AG4g63p5fcnjoh1AbDL3m/view](https://drive.google.com/file/d/1luFQERIVT94AG4g63p5fcnjoh1AbDL3m/view)



LEGISLACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2023.

Se designó a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta.

Se designó al Señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro de Comisión de Mesa.

Se designó al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario de Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Acta: https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrveXcVUm7s_6WIMjDPY-oxM/view



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. 5. Concesión de licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Designación del día y hora para la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Cantonal de Manta, para el periodo 2023-2027, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Elección y designación del funcionario o funcionaria de las áreas de Planificación Administrativa o Técnica Municipal, con su respectivo suplente, de una terna propuesta por el Alcalde para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA. 8. Conformación de las Comisiones Permanentes Municipales para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Código Legal Municipal. 9. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Ordenanza de Regularización, Partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta en beneficio de sus poseionarios. 10. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, de los cuales sus respectivos poseionarios a beneficiarse constan detallados en el Anexo N° 1 del Memorando MTA-DACP-MEM-220520231126, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos. Se aprobó el Acta de Sesión Inaugural del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 16 de mayo de 2023. Se concedió licencia al Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, desde el martes 30 de mayo del 2023 al domingo 4 de junio del 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se fijó los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta, de conformidad a lo establecido en el inciso final del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 21 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección II, del Código Legal Municipal del cantón Manta. Se designó a las funcionarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, Ing. Eliana Zambrano Tello como Miembro Principal; y, Arq. Ana María Ortiz como Miembro Suplente, ante el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, escogidas de la terna presentada por el Señor Alcalde de Manta a través del OFICIO MTAALCM-OFI-250520231444; al amparo de lo establecido en el Art. 57, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta.



Se conformó las Comisiones Permanentes Municipales del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, para el periodo 2023-2027; y, designación de delegados del Concejo Cantonal de Manta en las Empresas Públicas Municipales y Consejo Cantonal de Planificación, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literales r) y u) y artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los artículos 39 y 40 del Libro I, Título I, Capítulo III, Sección III, del Código Legal Municipal del cantón Manta, de la siguiente manera: Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto. 1.- Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. Comisión de lo Jurídico y Legislativo. 1.- Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sr. Mauro Rezabala Pico. 5.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social. 1.- Presidente: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. 5.- Miembro: Ing. Ingrid Bowen Villafuerte. Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y servicios públicos. 1.- Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 4.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 5.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio. 1.- Presidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 2.- Vicepresidente: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.- Miembro: Lcda. Stefany Macías Suárez. 5.- Miembro: Sr. Luis Guevara Macías. Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo humano. 1.- Presidente: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Ing. Marciana Valdivieso Zamora. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Deportes. 1.- Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Vicepresidente: Sr. Víctor Chávez Pico. 3.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. 4.- Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo. 5.- Miembro: Sra. Diana Flores Vera. Comisión de Fiscalización. 1.- Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. 2.- Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico. 3.- Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico. 4.- Miembro: Sra. Helen Ruperti López. 5.- Miembro: Lcda. Lady García Mejía. Representantes del Concejo Municipal de Manta para conformar el Directorio de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos, EP-AGUAS DE MANTA, en concordancia con el Art. 124 del Libro I, Título IV, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sr. Mauro Rezabala Pico. 2.- Suplente: Sra. Helen Ruperti López. Concejal 2: 1.- Principal: Lcda. Lady García Mejía. 2.- Suplente: Dr. Víctor Párraga Velásquez. Delegados del Concejo Municipal de Manta ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta, conforme al Art. 2102 del Libro 4, Título III, Capítulo I, Sección IV, del Código Legal Municipal del cantón Manta: Concejal 1: 1.- Principal: Sra. Helen Ruperti López. 2.- Suplente: Sr. Víctor Chávez Pico. Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza de regularización, partición y Adjudicación Administrativa del asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta en beneficio de sus posesionarios, y realizar la sanción, promulgación y publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó y autorizó mediante la Legalización de



138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, firmado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos contenidos en los anexos, cuyos beneficiarios constan detallados en el anexo 1 de los habilitantes. SEGUNDO: Los predios que no cumplen con lo manifestado quedan bajo reserva Municipal hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita su adjudicación. TERCERO: Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

Acta: https://drive.google.com/file/d/12wt7SbQv0dpSJbc8ndo_QkGLCLwW0Js/view

Resolución: https://drive.google.com/file/d/1QcwP8LrveyXc7Umi7s_6WIMjITPY-oxM/view

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2023

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Coordinadora General de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 25 de mayo de 2023.

Medios de verificación:

Acta [003 de sesión ordinaria del 1 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 1 de junio de 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 1 de junio del 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL



S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016. Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 01 de junio de 2023.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en Sesión Ordinaria llevada a efecto el día jueves 8 de junio de 2023, en el quinto punto de la convocatoria establecida para la sesión mencionada indica: "Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, por concepto de permuta por pago de Resolución de Expropiación No. 01-ALC-MJOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016.", Luego de la exposición técnica de la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastros y Servicios Públicos e informe jurídico de la Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal; y del debate de punto tratado, el Concejal Sr. Mauro Rezabala eleva a moción: "(...) PRIMERO: "Acoger el informe No. MTA-DACP-MEM-050620231709 suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcivar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, sobre la aceptación de la propuesta de Permuta por parte del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A., de acuerdo a la Resolución Administrativa de Expropiación N°01-ALC-M-JOZC-2018 en la que, en su parte Resolutiva indica; "(...) De existir acuerdo entre las partes podrá realizar el pago mediante permuta con bienes", se procederá a remitir para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, una vez que el propietario del bien inmueble ha manifestado su aceptación de realizar una permuta (...); y, una vez que se cuentan con los informes necesarios de las diferentes Direcciones y receptado el pago de la diferencia de 0.51ctvs., a fin de continuar con el procedimiento de permuta. SEGUNDO: "De conformidad a lo establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta, con clave catastral 1-32-06-11-000, por concepto de Permuta por Resolución de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018 para la construcción de viviendas de interés social a los damnificados del terremoto del 16 de abril del 2016". TERCERO: "Proceder en base a lo establecido en el artículo 460 del COOTAD y elevar a escritura pública la transferencia de dominio a favor del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. con RUC 1391722648001 de un lote de terreno de 928,477m² ubicado en la Urbanización Manta Azul de la parroquia Manta".

Medios de verificación:

[Acta 004 de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 8 de junio de 2023](#)



SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 15 y 16 DE JUNIO DE 2023.

Por disposición del señor Alcalde se remite a la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, y, a la Dirección Financiera del GADM-Manta, el Proyecto de codificación del presupuesto prorrogado 2023, a fin de que emitan los informes correspondientes en el plazo de tres días, contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su tratamiento y aprobación en segunda instancia.

Medios de verificación:

[Acta 005 de sesión ordinaria del 15 y 16 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 15 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2023.

Se concedió Licencia a la Concejal Lady Jacqueline García Mejía, desde el sábado 17 de junio de 2023, hasta el viernes 23 de junio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a fin de cumplir con la delegación realizada mediante oficio N° MTA-ALCM-OFI-060620230740, suscrito por el Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para participar en la “Junta del Programa Mundial OIM-PNUD, sobre el aporte de la Migración al Desarrollo Sostenible, financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación.”, principalizando al Concejal Alternativo señor José Atanacio Conforme Lucas. Resolución Legislativa No. 022-17-06-2023.- Aprobar en primera instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Medios de verificación:

[Acta 006 de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 17 de junio de 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023.

PRIMERO: Aprobar en segunda y definitiva instancia de la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad al Informe de la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; e, Informe de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 245 del COOTAD y artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SEGUNDO: Notificar a través de la Secretaría del Concejo Cantonal de Manta, a las Direcciones Municipales: Financiera, Planificación Estratégica y Seguimiento del PDYOT, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Compras Públicas y las Empresas Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 007 de sesión extraordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión extraordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023. 5. Acciones Manta frente a El Niño, para la mitigación de los efectos adversos ante la posible presencia del Fenómeno de "El Niño".

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 15 de junio de 2023 y reinstalada el viernes 16 de junio del 2023.

Medios de verificación:

[Acta 008 de sesión ordinaria del 22 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 22 de junio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día sábado 17 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Recibir en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto "Eloy Alfaro de Manta", a fin de que informe sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.



Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 17 de junio de 2023. Resolución Legislativa No. 028-29-06-2023.- Conceder licencia al Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el lunes 3 de julio de 2023 al viernes 7 de julio de 2023 y se encargue la Alcaldía a la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta, de conformidad a lo expresado en el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 62 literal a) del mismo cuerpo legal.

Se recibió en Comisión General al Abogado Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro de Manta”, informando sobre el avance de los procesos del aeropuerto, las nuevas rutas aéreas hacia varios destinos de América y Galápagos, desde Manta.

Medios de verificación:

[Acta 009 de sesión ordinaria del 29 de junio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria del 29 de junio 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2023.

Se concedió licencia a la Concejal Helen Ruperti López, desde el miércoles 5 de julio de 2023 hasta el miércoles 12 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando al Concejal Alterno señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés. CERTIFICACIÓN: En la Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio de 2023, el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, conoció la solicitud de permiso presentada por la Concejala Licenciada Estefanía Macías Suárez, con cargo a vacaciones desde el miércoles 5 de julio de 2023, hasta el jueves 6 de julio de 2023, conocimiento que se efectuó de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Libro I, del Código Legal Municipal, habiéndose principalizado a su alterno Señor Daniel Laniz Calderón.

Medios de verificación:

[Acta 010 de Sesión Extraordinaria del Concejo del 4 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Extraordinaria de Concejo del 4 de julio 2023.](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de junio de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el informe del Concejo Cantonal de Manta, dentro de la partición judicial de un bien inmueble ubicado en la calle 14 y avenida 10, contenido en el informe MTA-DPSI-INF290620231517, de fecha 29 de junio de 2023, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del GADM-Manta, de acuerdo al informe técnico N° MTA-DACP-MEM-240420232228, de fecha 24 de abril



de 2023, emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos y suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se acogió los informes: No. MTA-DPSIINF-290620231517 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndico Municipal, y MTA-DACP-MEM-240420232228 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, sobre la demanda de Partición Judicial No. 13205-2022-02197 propuesta por la señora ALICIA MARIA CEDEÑO VÉLEZ en calidad de apoderada de los señores HUGO CLAUDIO CEDEÑO VÉLEZ e IGNACIO ALEJANDRO CEDEÑO VÉLEZ, ANA PATRICIA CEDEÑO VÉLEZ, JAVIER ARTURO CEDEÑO VÉLEZ, DETTY VERÓNICA CEDEÑO VÉLEZ, NELLY AMADA CEDEÑO VÉLEZ (procurador común), CRISTHIAN LEONARDO CEDEÑO VÉLEZ, en contra de VICTOR EMILIO CEDEÑO VÉLEZ, herederos presuntos, y desconocido de los causantes señores Hugo Humberto Cedeño Moreira y María Concepción Vélez, así como posibles interesados; proceso que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio ubicado en la calle 14 y avenida 10, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que no es sujeto de fraccionamiento, y se emita informe favorable para la partición del citado bien de manera porcentual.

Medios de verificación:

[Acta 011 del Sesión Ordinaria del Concejo del 6 de julio de 2023](#)

[Resumen de resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 6 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de junio de 2023. 5. Concesión de licencia al Doctor Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Conocimiento, análisis y resolución para el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta.



Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 29 de junio de 2023.

Se concedió licencia al Concejal Doctor Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el domingo 6 de agosto de 2023, de conformidad a lo determinado en el artículo 57 literal s del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalizando a la Concejala Alternata señorita María Natalia Mero Rodríguez.

PRIMERO: Aprobar el cambio de beneficiarios y autorización de transferencia de dominio de 6 lotes municipales debidamente inscritos y catastrados, de conformidad al memorando N° MTA-DACP-MEM-100720231440, de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por la Arquitecta Diana Saavedra Peñafiel, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta, contenidos y detallados en el informe técnico MTA-UGTT-MEM-060720231633, de fecha 6 de julio de 2023, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras del GADM-Manta, cuyos cambios quedan establecidos de la siguiente forma: PRIMERO CASO: JOSÉ DAVID PICO CEVALLOS, transferencia de dominio del departamento "A" del lote 11, bloque #09 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de los menores ALIS GISSELLE PICO BARCIA, DANIELA MICHELLE PICO BARCIA y WILLIAN DAVID PICO BARCIA, representados por su madre la señora DIANA ISABEL BARCIA MOLINA. SEGUNDO CASO: SUAREZ MARÍA ELENA, transferencia de dominio del lote 11 de la Manzana A, en el Barrio MIRAMAR de la Parroquia LOS ESTEROS, del Cantón Manta, a favor de la Sra. MORELIA GUADALUPE ANTON SUAREZ. TERCER CASO: CLEVER BARRE TERESA ALFREDINA, transferencia de dominio del lote 9 de la Manzana 05, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. AMAGUAY CARLOSAMA PEDRO PATRICIO. CUARTO CASO: FLOR MARÍA CEDEÑO ZAMBRANO, transferencia de dominio del lote 15 de la Manzana 16, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. SALDARRIAGA FERRIN BETTY ROCIO". QUINTO CASO: CASTILLO ALAVA ALBA JACQUELINE, transferencia de dominio del lote 09 y 10 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. TUFÍÑO ZAMORA MIZ POLET. SEXTO CASO: ROCA VELEZ INGRID GABRIELA, transferencia de dominio del lote 22 de la Manzana 20-B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. CEDEÑO ROCA SCARLETT MILENKA". SEGUNDO: Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 012 de Sesión Ordinaria de Concejo del 13 de julio de 2023](#)

[SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2023.](#)



Se aprobó el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 4 de julio de 2023. 5. Concesión de licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, a fin de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea; de conformidad a lo determinado en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el martes 4 de julio de 2023.

Se concedió licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano - Alcalde de Manta, atendiendo la invitación de participar en el evento presencial organizado por la iniciativa conjunta entre ACNUR, OIM ONU-Habitat y la Unión Europea, licencia que se otorga desde el día miércoles 26 de julio de 2023, hasta el domingo 30 de julio de 2023, de conformidad a lo determinado en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, subrogar la Alcaldía de Manta a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Vicealcaldesa de Manta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 61 del COOTAD y literal a) del artículo 62 del COOTAD.

Medios de verificación:

[Acta 013 de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de Sesión Ordinaria de Concejo del 20 de julio 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2023.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Minuto de silencio en honor a la eterna memoria del extinto compañero Abogado Agustín Intriago Quijano, prominente Alcalde de Manta. 4. Aprobación del Orden del día. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día martes 6 de julio de 2023. 6. Principalización del Ingeniero Diego Franco Hanze como Concejal de Manta. 7. Elección de Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana "Eloy Alfaro", por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 9. Expedir Acuerdo para la Parroquia Rural "San Lorenzo", por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se designó al Ingeniero Diego Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) y artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana "Eloy Alfaro", por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Se expidió Acuerdo para la Parroquia Rural “San Lorenzo”, por sus 74 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta 014 de la sesión ordinaria de Concejo del 3 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 3 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2023.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 13 de julio de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 20 de julio de 2023. 6. Recibir en Comisión General al Teniente Coronel E.M. Luis Stalin Cano Guevara, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional de Ecuador.

Medios de verificación:

[Acta 015 de la sesión ordinaria de Concejo del 10 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 10 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2023.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 03 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente de la Empresa Pública Aguas de Manta. 6. Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 3 de agosto de 2023”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se concedió licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, desde el día jueves 24 de agosto del 2023 al domingo 27 de agosto del 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”.

Medios de verificación:

[Acta 016 de la sesión ordinaria de Concejo del 17 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 17 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2023.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, Responsable del Área Técnica de Juventudes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 017 de la sesión ordinaria de Concejo del 25 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 24 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023.

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III "De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género". 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para el día miércoles 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III "De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género".

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III "De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género"; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, "De las Comisiones".



CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para el día miércoles 30 de agosto de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal”.

Medios de verificación:

[Acta 018 de la sesión ordinaria de Concejo del 31 de agosto de 2023](#)

[Resumen de Resoluciones de sesión ordinaria de Concejo cantonal del 31 de agosto 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Institucional, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Ing. Ingrid Bowen Villafuerte, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, para desde el día martes 5 de septiembre hasta el viernes 8 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 24 de agosto de 2023.

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género.

Medios de verificación:

[Acta No. 19 de la sesión ordinaria del 7 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 31 de agosto de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 07 de septiembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución sobre solicitud de reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a memorando No. MTA-CGDI-MEM-120920231622 de la Coordinación General de Desarrollo Institucional, Informe No. MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera y memorando No. MTA-DDPI-MEM-120920231609 de la Dirección de Planificación Institucional; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y aprobación en primera



instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. 8. Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en memorando No. MTA-DDACMEM060920231324 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos, Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 20 lotes, contenidos en el memorando No. MTA-DDACMEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 10. Expedir Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se aprobó la reforma al presupuesto 2023 por traspaso de crédito, de conformidad a Informe MTA-DFIN-INF-120920231550 de la Dirección Financiera; al amparo de los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones.

PRIMERO: “Se declaró e incorporó al patrimonio Municipal la cantidad de 20 predios vacantes o mostrencos, contenidos en el memorando No. MTA-DDACMEM060920231324 con sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallado en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Subdirectora de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, lo manifestado en aplicación de los artículos 1240 y 1241 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA EN EL CANTÓN MANTA”. SEGUNDO: “Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro,



Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal. PRIMERO: “Se procedió con la transferencia de Dominio de 20 lotes y autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMCMANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada de los lotes señalados, establecidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-060920231324 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-050920231459 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al artículo del 1260 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. SEGUNDO: “Se notificó a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, Dirección Administrativa; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el procedimiento administrativo respectivo, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD y el Código Municipal.

Se expidió Acuerdo para la Parroquia Urbana “San Mateo”, por sus 41 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Medios de verificación:

[Acta No. 20 de la sesión ordinaria del 14 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta.



Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2023. Se aprobó en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones.

Medios de verificación:

Acta 21 de la sesión ordinaria del 21 de septiembre 2023

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se aprobó el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”. 6. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 7. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre hasta el miércoles 11 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal.

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 21 de septiembre de 2023.

Se aprobó en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Tarqui”, por sus 94 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Se expidió el Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por

sus 44 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Medios de verificación:

[Acta 22 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 077-05-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la Autorización de Transferencia de Dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe Técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación al Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 1242, Capítulo II, Sección IV, de las Expropiaciones Especiales del Código Legal Municipal del Cantón Manta. 6. Concesión de licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mg. Lady García Mejía, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal. Resolución Legislativa No. 078-05-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 28 de septiembre de 2023”. Resolución Legislativa No. 079-05-10-2023.- (...) PRIMERO: “Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 13 lotes de terrenos ubicados en el sector Villamarina, contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-260920231602 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 9 del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957, que contiene el Informe técnico, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 1242 del Código Legal Municipal del cantón Manta y el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD”. SEGUNDO: “Autorizar a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, suscriba los contratos correspondientes que se requieran para la legalización de manera individualizada, de los trece predios ubicados en el sector Villamarina, a favor de los posesionarios que constan detallados en el Anexo N° 9



del memorando No. MTA-UGTT-MEM-260920230957 presentado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Subdirectora de Legalización de Tierras. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Gestión de Riesgo, Obras Públicas, Planificación Territorial; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Art. 1242 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección IV “de las Expropiaciones Especiales”.

Resolución Legislativa No. 080-05-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia al Ing. Diego Franco Hanze, Vicealcalde Manta, desde el 13 de octubre de 2023 al 23 de octubre de 2023, para que asista al Taller Anual de Intercambio entre los Países Implementadores de la Iniciativa Our City, en representación Gobierno Municipal de Manta y que se realizará en Zanzíbar en el continente Africano; y, que se principalice al señor Richard Francisco Delgado Mendoza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”. CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Magister Lady García Mejía, Concejala de Manta, del permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 02 de octubre de 2023 hasta el miércoles 04 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I, del Código Legal Municipal”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023,

Resolución Legislativa No. 081-12-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. 7. Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, referente a la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, en aplicación de lo establecido en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Resolución Legislativa No. 082-12-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 05 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 083-12-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde lunes 09 de octubre de 2023 al lunes 23 de octubre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vinces, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.- “Aprobar en primera instancia el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. En virtud de lo dispuesto por la señora Alcaldesa de Manta, se remite a las Comisiones Permanentes de lo Jurídico y Legislativo, Planificación Estratégica y Presupuesto y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Resolución Legislativa No. 085-12-10-2023.- “Aprobar y acoger el informe No. CDP-T-C&P-2023-001, presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio y otorgar méritos y reconocimientos el próximo 4 de noviembre del 2023 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta, a los siguientes ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos de conformidad a lo manifestado en el Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo XI, de la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta:

MÉRITO CÍVICO - CONDECORACIÓN JOCAY

Abogado Agustín Aníbal Intriago Quijano
(POST MORTEM)

MÉRITO ESPECIAL – CONDECORACIÓN UMIÑA

Comité Técnico-Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro”

MÉRITO CULTURAL

Pablo Wilson Chóez Ramírez

MÉRITO EDUCATIVO

Maritza Narcisa Cedeño Cañarte

MÉRITO COMUNICACIONAL

Lic. Freddy Antonio Solórzano Catagua

MÉRITO DEPORTIVO

Ana Paula Machuca Ruperti

MÉRITO EMPRESARIAL

Cámara de Comercio de Manta



MÉRITO LABOR MUNICIPAL

Milton Rigoberto Manosalbas Garcia

MÉRITO AL ORNATO

Edificio Departamento "Riva di Mare"

Proyectista: Arq. María Gabriela Aguilera Jaramillo

Promotor: Procovill S.A. Abg. Andrés Felipe Arias Cucalón

Maestro de Obra: Sr. Eduardo Edmundo Pibaque Gómez

MÉRITO LABOR SOCIAL

Dra. Ruthy Justina Quijano Franco

MÉRITO ARTESANAL

Pedro Pablo Arce Pin

MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL

Flora Perlaza España.

SEGUNDO: "Aprobar e incorporar de conformidad a lo previsto en el artículo 323 del COOTAD y a lo establecido en el informe No. CDP-T-C&P-2023-001 emitido por la Comisión Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, los siguientes méritos adicionales:

MÉRITO ANIMALISTA

FUNDACIÓN RACSE

MÉRITO AMBIENTAL

FUNDACIÓN ECOPLAYAS

MÉRITO EMPRENDIMIENTO

INDUCACAO – Chocolate Samor

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 086-19-10-2023.- "Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio "La Pradera", de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000, a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. 6 . Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 47.88m², ubicado en la Calle 110 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Ficha Registral N°29466, clave catastral N°2-03-30-01-000, a favor del señores Delgado Santana Luis Francisco y Piguave Delgado Mariana Del Rocío, en virtud



del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 98.51m², generando como admisible la rectificación de 9.93m²; de conformidad al memorando MTA-DDACMEM131020230800, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, acompañando sus respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDACMEM- 110920231451, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 087-19-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 088-19-10-2023.- PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 54.82m², ubicado en el barrio “La Pradera”, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con ficha registral No. 11521, clave catastral No. 2150633000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de la señora Brito Ávila Ruth Monserrate y Salmerón Acosta Manuel Antonio, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición realizado al área total del terreno de 90.00m², generando como admisible la rectificación de 9.00m²; acogiendo el memorando MTA-DDACMEM131020230758, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, contando con los respectivos anexos; y, el memorando MTA-UDAC-MEM-250920230848 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe Técnico de Catastros, en aplicación del Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta y al artículo 436 del COOTAD. SEGUNDO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y el del Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 090-26-10-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2.Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Rupertí López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón



Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

Resolución Legislativa No. 091-26-10-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 092-26-10-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 24 de octubre de 2023 al martes 07 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vences, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Resolución Legislativa No. 093-26-10-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 094-E-06-11-2023.- “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta, en las siguientes fechas: desde el martes 07 de noviembre de 2023 al viernes 10 de noviembre de 2023 y desde el martes 14 de noviembre de 2023 al martes 21 de noviembre de 2023; y, que subrogue el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, al tenor de lo expresado en el literal a) del artículo 62 del COOTAD”

Medios de verificación:

[Acta 027 de la sesión extraordinaria del 6 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 095-09-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023. 5. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijoó Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien informará sobre los resultados obtenidos por las actividades realizadas en conmemoración del Centésimo Primer Aniversario de Cantonización de Manta”.

Resolución Legislativa No. 096-09-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de octubre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 097-09-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día miércoles 8 de noviembre de 2023 al día lunes 13 de noviembre de 2023, por motivos de atender su estado de salud; y, que se



principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Medios de verificación:

[Acta 028 de la sesión ordinaria del 9 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 098-16-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023. 6. Concesión de licencia a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024, de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE ADJUDICATARIOS de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTT-MEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras. 8. Conocimiento, análisis y resolución referente a la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO de 11 lotes de terreno, de conformidad a lo solicitado mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el MEMORANDO MTA-UGTTMEM-071120231929, que contiene el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada”. 9. Expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 10. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Sra. Diana Flores Vera, Concejala de Manta, permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 13 de noviembre de 2023 hasta el día viernes 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 099-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 06 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 100-16-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 101-16-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 27, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el



Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia por maternidad a la Sra. Helen Ruperti López, Concejala de Manta, desde el día martes 14 de noviembre de 2023 hasta el día jueves 15 de enero de 2024; y, que se principalice al señor Heleodoro Bonifacio Pilay Vincés, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada". Resolución Legislativa No. 102-16-11-2023.- (...) PRIMERO: Modificar las siguientes Resoluciones Legislativas del Concejo Cantonal de Manta: a) Resolución Legislativa N.-617-05-01-2023.- (...) PRIMERO: "Aprobar y autorizar la transferencia de dominio de 228 Lotes ubicados en Urbirrios II, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM211220221225 y constan los respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios están detallados en el Anexo N° 10 del informe MTA-UGTT-INF-201220221628, presentado por la Arq. María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, en aplicación de los artículos 6, 7, 35 y 36 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Municipales en el cantón Manta (...)" . Mediante la cual se adjudicó a los señores: FRANCO ARCE JERSSON RUBEN, ZAMBRANO MACIAS MERLY ZORAIDA, CHAVEZ ZAMBRANO CECILIA DEL ROCIO, MACIAS SOZA DIANA EDITH, ZAMORA BAILON GENNY MONSERRATE, ROCA CHÁVEZ CARLOS MANUEL, CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. b) Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023.- (...) PRIMERO: Aprobar y autorizar mediante la Legalización de 138 predios municipales debidamente inscritos y catastrados, contenidos en el memorando N° MTA-DACP-MEM-220520231126, signado por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos del GADM-Manta y en los informes técnicos, conforme el siguiente listado de adjudicatarios: (...) ALVARADO QUIJIJE MERCEDES FRANCISCA, C.C 1306665421, LOS ESTEROS-VILLAMARINA. (...) c) Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTADACPMEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución. (...) Mediante la cual se adjudicó al señor PILOZO ANCHUNDIA ANGEL CARLOS. d) Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.- "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los



inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”. Mediante la cual se adjudicó al señor CEDEÑO MOREIRA HOLGER JONATHAN. SEGUNDO: “Acoger el memorando No. MTA-DDAC-MEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar el cambio de adjudicatarios de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021; modificar los nombres establecidos en las citadas resoluciones y adjudicar a favor de los siguientes beneficiarios: 1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento “B” del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; Coordinación de Planificación Estratégica, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica ; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Código Legal Municipal del Cantón Manta.



Resolución Legislativa No. 103-16-11-2023.- (...) PRIMERO: “Acoger el memorando No. MTA-DDACMEM-071120232120, presentado por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros y el Informe Técnico presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización de Tierras; y, autorizar la transferencia de dominio de 11 lotes de terrenos establecidos en la Resolución Legislativa No. 617-05-01-2023, Resolución Legislativa No. 012-25-05-2023, Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021, Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021, a favor de los siguientes beneficiarios: 1.- Lote 41 de la Manzana 15, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2.- lote 14 de la Manzana 21B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. Lote 24 de la Manzana 26, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. Lote 10 de la Manzana 20-A, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. Lote 10 de la Manzana 9, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. Lote 19 de la Manzana 20B, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. Lote 12 de la Manzana Z5, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor del Sr. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. Sector 2 lote 1 de la Manzana 11, en el Proyecto Municipal de Interés Social “Ceibo Renacer”, del Cantón Manta, a favor del Sr. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Departamento “B” del lote 23, bloque #21 de la Manzana 12, del Proyecto Condominio Fénix, en el Sector SI VIVIENDA del Cantón Manta a favor de la menor CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre la señora ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. Lote 8 y 9 de la Manzana 21, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, a favor de la Sra. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. Lote 01 de la Manzana 21-F, en el Barrio URBIRRIOS II de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, a favor de los Señores JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. SEGUNDO: “Autorizar a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón para que suscriba los contratos correspondientes que se requieren para la legalización individualizada de los siguientes beneficiarios: 1. QUIROZ SANTANA JULISA JAMILETH. 2. PILOZO CEVALLOS JOSELYN LISBETH. 3. FLORES ZAMBRANO KEILYN JULIBETH. 4. ALAVA CHAVEZ KERLY JAMILEX. 5. GOMEZ MORAN DIGNA MARITZA. 6. ROCA ZAMORA MAYBELINE ANDREINA. 7. DE LA CRUZ GOMEZ KELVIN STEEVEN. 8. PILOZO ANCHUNDIA JORGE LUIS. 9. Menor de edad: CEDEÑO ROMAN MARLA AILEEN, representada por su madre ROMAN ZAMBRANO GENESIS MAOLI. 10. ALDEAN ROCA SOL ANAIS. 11. JONATHAN RAMON MOREIRA CHOEZ Y JORDY ANDRES MOREIRA CHOEZ. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los beneficiarios, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Jefatura Técnica de Legalización de Tierras, Coordinación de Planificación Estratégica; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé



cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 104-16-11-2023.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación para la Parroquia Rural “Santa Marianita”, por sus 27 años de Parroquialización; y, que se publique el mencionado Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Sra. Diana Flores Vera, Concejala de Manta, referente al permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 13 de noviembre de 2023 hasta el día viernes 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Medios de verificación:

[Acta 029 de la sesión ordinaria del 16 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 105-23-11-2023.- “Aprobar el Orden del Día: “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023. 5. Recibir en Comisión General a la Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas y al Arquitecto Diego Solano Zambrano, Director de Estudios y Proyectos, quienes expondrán sobre el avance de la obra “Malecón de San Mateo”. 6. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día martes 28 de noviembre de 2023 hasta el día lunes 04 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 106-23-11-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 16 de noviembre de 2023”.

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por el Abogado Víctor Chiriboga Erazo, Concejal de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día martes 28 de noviembre de 2023 hasta el día lunes 04 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Medios de verificación:

[Acta 030 de la sesión ordinaria del 23 de noviembre 2023](#)



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 107-E-30-11-2023.- “De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD en concordancia con el Art. 49 del CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I-DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, conceder licencia al señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejal de Manta, desde el domingo 03 de diciembre de 2023 al viernes 15 de diciembre de 2023; y, que se principalice a la Com. Soc. Betty del Jesús Cedeño Meza, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada”.

Medios de verificación:

[Acta 031 de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

[Acta 032 de la sesión ordinaria del 30 de noviembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 112-07-12-2023.- “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD. 7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía de Circunvalación y Avenida M-4), de la Parroquia y Cantón Manta, con ficha Registral N°3119, clave catastral 1-07-14-15-000, a favor de la señora Herrera Dalgo Michelle Estefanía y el señor Herrera Arcos José Vicente, en virtud de que supera el Error Técnico Admisible de medición en relación al área según escrituras de 818.12 m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro con sus respectivos anexos; y, al informe MTAUDAC-INF-051220230925 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros; y, en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia el artículo 436 del COOTAD. 8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 25 de diciembre de 2023 hasta el día viernes 05 de enero de



2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal”.

Resolución Legislativa No. 113-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 114-07-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2023”.

Resolución Legislativa No. 115-07-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-006, emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD”.

Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.- (...)“PRIMERO: “Autorizar la regularización de excedente de área de 123.83m², ubicado en la calle 23 (Vía Circunvalación y Avenida M-4) de la Parroquia y cantón Manta, con Ficha Registral N°3119, con clave catastral N°1-07-14-15-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de los señores: Herrera Dalgo Michelle Estefania y Herrera Arcos José Vicente, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 818.12m², generando como admisible la rectificación de 114.41m²; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro contando con sus respectivos anexos y el informe No. MTAUDAC-INF-051220230925, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros. SEGUNDO: “De conformidad al informe No. MTA-DFIN-INF-131120231326, presentado por el Ing. Ángel Edmundo Carvajal Vallejo, Director Financiero, se determina que la compra del excedente con un área de 123.83m², tiene un valor por metro cuadrado de USD\$586,00, en base al plano de valores que rige en el Bienio 2022-2023 N°038, en función de las dimensiones y ubicación establecida; y, el valor total a cancelar por el excedente es de USD\$72,564.38 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO, 38/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS AMERICANOS); y, se le asigna el código catastral No. 1-07-14-18-000”. TERCERO: “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Libro II, Territorial- Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta- Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta; y, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD”.

CERTIFICO: "Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por el Ingeniero Diego Martín Franco Hanze, Vicealcalde de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 25 de diciembre de 2023 hasta el día viernes 05 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I – DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES,



ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, último párrafo del Art. 49 del Código Legal Municipal".

Medios de verificación:

[Acta 034 de la Sesión Ordinaria del 7 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 117-14-12-2023.- "Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 7. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: • Solicitud presentada por el Licenciada Estefanía Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro I del Código Legal Municipal.

Resolución Legislativa No. 118-14-12-2023.- "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día miércoles 06 de diciembre de 2023".

Resolución Legislativa No. 119-14-12-2023.- "Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-111220231318, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoremo, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-111220230741, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-00751, propuesta por la señora Reyes Lino María Mildre a través de su procurador judicial Abg. Cedeño Pincay Irvin, en contra del señor Castro Zambrano Jorge Luis, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, en estricto cumplimiento del artículo 473 del COOTAD, el predio con clave catastral 1044011000 no es sujeto de fraccionamiento; pero si es procedente a la partición porcentual conforme lo establece el Código Legal Municipal".

CERTIFICO: Que, el Concejo Cantonal de Manta conoció sobre la solicitud presentada por la Licenciada Stefany Estefania Macías Suárez, Concejala de Manta, referente a permiso con cargo a vacaciones, desde el día lunes 11 de diciembre de 2023 hasta el día lunes 18 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, SECCIÓN I – DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, DEBERES,



ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES, SECCIÓN IV-DE LAS REMUNERACIONES Y DIETAS, último párrafo del Art. 49 del Código Legal Municipal.

Medios de verificación:

[Acta 035 de la Sesión Ordinaria del 14 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.- “Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, se remite a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que emita el informe respectivo sobre Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”; informe que deberá ser presentado en el plazo de 72 horas contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.

Medios de verificación:

[Acta 036 de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre 2023](#)

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 121-E-20-12-2023.- “Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario, Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”.

Medios de verificación:

[Acta 037 de la Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre 2023](#)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 122-21-12-2023.- “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023. 6.- Recibir en Comisión General al Arquitecto Fritz Feijóo Vera, Coordinador General de Desarrollo Económico, sobre las actividades que se están desplegando para promover la reactivación económica en Manta.



Resolución Legislativa No. 123-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 124-21-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.

Medios de verificación:

Acta 038 de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre 2023

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Resolución Legislativa No. 125-28-12-2023.- 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación de la Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Memorando MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al Memorando MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro, referente a la demanda de Partición Judicial Nro. 13205-2023-01147, propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Resolución Legislativa No. 126-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 15 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 127-28-12-2023.- “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2023.

Resolución Legislativa No. 128-28-12-2023.- “Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-221220231226, suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-DDAC-MEM-191220232326, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza Director de Avalúos y Catastros, referente a la demanda de Partición Judicial No. 13205-2023-01147, propuesta propuesta por el Señor Manuel Florencio España Cedeño, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Miguel Fabian Pachay Delgado, Jorge Neptali Pachay Delgado, César Bonifacio Pachay Delgado, Roberto Paco Pachay Delgado, y representados por sí mismo: Maritza Beatriz Pachay Delgado y Dennys Mabel Pachay Delgado, en contra de los señores Rosario Carolina Pachay Delgado, Liliana Patricia Pachay Mero, José Yonny Pachay Mero, Roberth Dario



Pachay Mero, Ider Leonardo Pachay Delgado, herederos presuntos y desconocidos de Rosario Trinidad Pachay Delgado y José Robalino Pachay Delgado, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta.

Medios de verificación:

[Acta 039 de la Sesión Ordinaria del 28 de diciembre 2023](#)

Ordenanzas presentadas en el 2023 de enero a mayo para la aprobación de primera y segunda y definitiva instancia, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

➤ **Ordenanza 001-2023**

Ordenanza de Regularización, Participación, y Adjudicación Administrativa de asentamiento humano de hecho denominado "Sector Villamarina" ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta en beneficio de sus posesionarios.

Método de verificación link:

[https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%20001%20\(ORDENANZA%20DE%20REGULARIZACIÓN,%20PARTICIÓN%20Y%20ADJUDICACIÓN%20ADMINISTRATIVA%20DEL%20ASENTAMIENTO%20HUMANO%20DE%20HECHO%20DENOMINADO%20"SECTOR%20VILLAMARINA".pdf](https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%20001%20(ORDENANZA%20DE%20REGULARIZACIÓN,%20PARTICIÓN%20Y%20ADJUDICACIÓN%20ADMINISTRATIVA%20DEL%20ASENTAMIENTO%20HUMANO%20DE%20HECHO%20DENOMINADO%20)

➤ **Ordenanza 051-2023**

Ordenanza de beneficios tributarios en el pago de las tasas por servicios a cargo de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado, manejo pluvial y depuración de residuos líquidos del Cantón Manta e paguas de Manta Epam.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20051-2023-ORDENANZA%20DE%20BENEFICIOS%20TRIBUTARIOS%20EN%20EL%20PAGO%20DE%20LAS%20TASAS%20POR%20SERVICIOS%20A%20CARGO%20DE%20LA%20EMPRESA%20PÚBLICA%20MUNICIPAL%20DE%20AGUA%20POTABLE,%20ALCANTARILLADO,%20MANEJO%20PLUVIAL%20Y%20DEPURACIÓN%20DE%20RESIDUOS%20LÍQUIDOS.pdf>

➤ **Ordenanza 052-2023**

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%20c2%ba%2052%20ORDENANZA%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20EL%20FUNCIONAMIENTO%20DEL%20CONCEJO%20DEL%20GOBIERNO%20AUTONOMO%20DESCENTRALIZADO%20MUNICIPAL%20DEL%20CANTON%20MANTA.pdf>



➤ **Ordenanza 053-2023**

Ordenanza de actualización y contabilización en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento ambiental a cargo de la Ep-aguas de Manta Epam.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%C2%BA%2053%20ORDENANZA%20DE%20ACTUALIZACI%C3%93N%20Y%20CONTABILIZACI%C3%93N%20EN%20LA%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20LOS%20SERVICIOS%20P%C3%9ABLICOS%20DE%20AGUA%20POTABLE%20Y%20SANEAMIENTO%20AMBIENTAL%20A%20CARGO%20DE%20LA%20EP-AGUAS%20DE%20MANTA%20EPAM.pdf>

➤ **Ordenanza 054-2023**

Ordenanza para fomentar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica del Cantón Manta.

Método de verificación link:

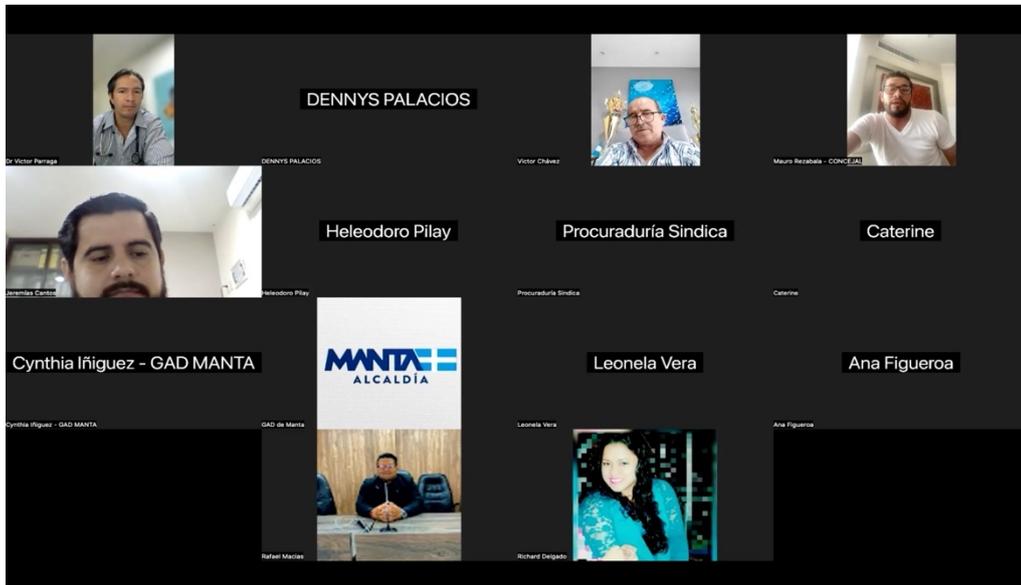
<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2023/ORDENANZA%20N%C2%BA%2054%20ORDENANZA%20PARA%20FOMENTAR%20LA%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20Y%20CONVIVENCIA%20PAC%20FICA%20DEL%20CANTON%20MANTA.pdf? t=1687458198>

BORRADOR

ORDENANZAS/PROYECTOS NORMATIVOS	FECHA DE APROBACIÓN
ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "SECTOR VILLAMARINA" UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA EN BENEFICIO DE SUS POSESIONARIOS	25 de mayo 2023
PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO, TÍTULO I, CAPÍTULO IV, SECCIÓN III "DE LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO";	7 de septiembre 2023
PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, EN LO PERTINENTE AL LIBRO I- INSTITUCIONAL - TÍTULO IV - EMPRESAS PÚBLICAS - CAPÍTULO II - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MANTA	21 de septiembre 2023
PROYECTO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO V "AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD", TÍTULO VI, "PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA".	28 de septiembre 2023
PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II "DE LOS IMPUESTOS", CAPÍTULO III, SOBRE EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA"	26 de octubre 2023
PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO I, DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUTAL" EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 497 DEL CÓDIGO ORGNÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.	20 de diciembre 2023

PRESIDENTE DE COMISIONES

- ✓ **COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.**



- ✓ **COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE DEPORTES.**



✓ **COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No. 001-16-06-2023	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad a Informe Técnico de la Dirección de Gestión Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD; y, artículo 83 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
002 -MVRP-18-10-2023	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la codificación del presupuesto prorrogado 2023, de conformidad Resolución Legislativa de Concejo No. 022-17-06-2023; Memorando Nro. MTA-DSCC-OFI-170620231631 emitida por el secretario de Concejo e Informe de la Dirección Financiera; al amparo del artículo 244 del COOTAD. Análisis e informe sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.
003 -MVRP-17-11-2023	Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-311020231925 de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.
004 -MVRP-04-12-2023	Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe No. CPPP-GADMANTA-003 emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. MTA-DFIN-OFI-281120231152 presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD; y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.
005 -MVRP-18-12-2023	Análisis e informe sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta; Libro III, Tributario; Título II, de los Impuestos; Capítulo I, Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural” en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 120-E-15-12-2023.

CONVOCATORIA

004 -MVRP-04-12-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA **LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Análisis e informe sobre la Proforma Presupuestaria del año 2024, de conformidad al informe **No. CPPP-GADMANTA-003** emitido por la Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto; y, Oficio No. **MTA-DFIN-OFI-281120231152** presentado por la Dirección de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD; y en cumplimiento de la **Resolución Legislativa No. 110-30-11-2023.**

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

CONVOCATORIA

003 -MVRP-17-11-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA **LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM), CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto.
3. Aprobación del Orden del día
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad al Oficio Nro. **MTA-DFIN-OFI-311020231925** de la Dirección Financiera, al amparo del artículo 244 del COOTAD.



✓ **COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE DEPORTES.**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
001 -MVRP-28-12-2023	Recibir en Comisión General al Dr. Jefferson Pihuave Director de Deportes del GAD-MANTA, para la presentación del Informe y actividades de gestión del año 2023 y Resumen de la planificación de los eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2024.



CONVOCATORIA

001 -MVRP-28-12-2023

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.
 Concejal GAD Manta 2023-2027.

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN DE MANTA MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA **JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 AM; A TRAVÉS DE MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM)**, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Deportes.
3. Aprobación del Orden del día
4. Recibir en Comisión General al Dr. Jefferson Pihuave Director de Deportes del GAD-MANTA , para la presentación del Informe y actividades de gestión del año 2023 y Resumen de la planificación de los eventos deportivos a llevarse a cabo en el periodo 2024.

Manta, 26 diciembre de 2023.

MAURO VICENTE REZABALA PICO
 Firmado digitalmente por MAURO VICENTE REZABALA PICO
 Fecha: 2023.12.26 13:25:54 -05'00'

Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
PRESIDENTE COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.
CONCEJAL DE MANTA

Copia
 Abg. Dalton Pazmiño – Secretario de Concejo General
 Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno – PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL



Programas de la Dirección de Deportes

01



**ESCUELAS DEPORTIVAS
DE FORMACIÓN
INTEGRAL**

Escuelas deportivas, cursos
vacacionales,
capacitaciones

02



**PROGRAMA DE BIENESTAR
DEPORTIVO, SOCIAL E INCLUSIVO**

Eventos deportivos inclusivos, bailoterapia,
crossfit, actividades para personas con
discapacidad

03

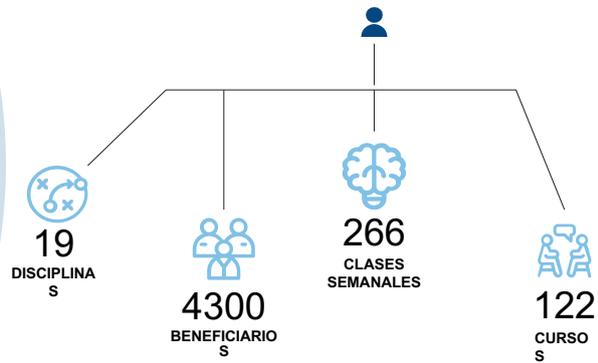


**MANTA CAPITAL
NACIONAL DEL DEPORTE**

Eventos
deportivos
representativos



Cursos vacacionales



Escuelas deportivas permanentes

14
DISCIPLINAS

Por abrir: Ciclismo de iniciación, atletismo, actividades acuáticas, MMA, softball, pádel

2544
BENEFICIARIOS

Edades entre 6 a 19 años

181
CLASES SEMANALES

En el 80% de escenarios deportivos de la ciudad



2500
META

Se aspira finalizar el año con ese número

61
ESCUELAS

Distribuidas en 6 de las 7 parroquias





Cuadros comparativos por año



Capacitaciones y brigadas médicas



CAPACITACIONES

Al momento se han desarrollado 10, con temas en torno a la nutrición y actividad física



BENEFICIARIOS

1513

En enero 105, en febrero 128, en mayo 120, en junio 350, julio 600, octubre 210

MET

1200

Se prevé llegar al 50% del total de beneficiarios de las escuelas permanentes



MET

1
mega feria por mes



656

BENEFICIARIOS

Se benefician con rutinas de yoga, yoga en embarazadas, juegos recreativos para niños y control nutricional



6

MEGA FERIA DE LA SALUD

Se realiza en los barrios a la ciudadanía en general



Bailoterapia


82
SECTORES

Distribuidos en 6 parroquias de la ciudad


2185
BENEFICIARIOS

En mayor porcentaje, mujeres desde los 18 años



CLASES POR SEMANA



70%
de escenarios deportivos


2000
META

Se prevé brindar el servicio en 90 sectores

Empezar bien y crossfit

En 4 sectores, distribuidos en 8 clases semanales **80** 
SECTORES

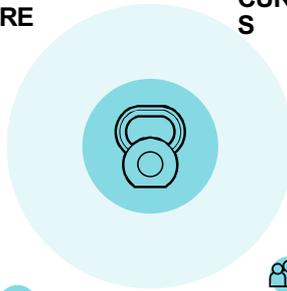

10
CURSOS Ejercicios funcionales para hombres y mujeres

Niñas y niños entre 3 y 6 años **2185** 
BENEFICIARIOS


20
CLASES Distribuidas en 4 parroquias

Al ser un programa de ciclo corto **META 200** 


200
BENEFICIARIOS Jóvenes entre edades de 15 y 25 años.

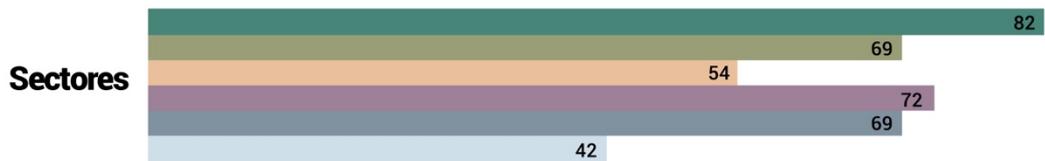




Cuadros comparativos por año



BAILOTERAPIA



Programas permanentes inclusivos

Actividad física para personas con discapacidad 40%



Tenis en silla de rueda 30%



Goalball 20%



Fútbol para personas amputadas 10%





Estructura



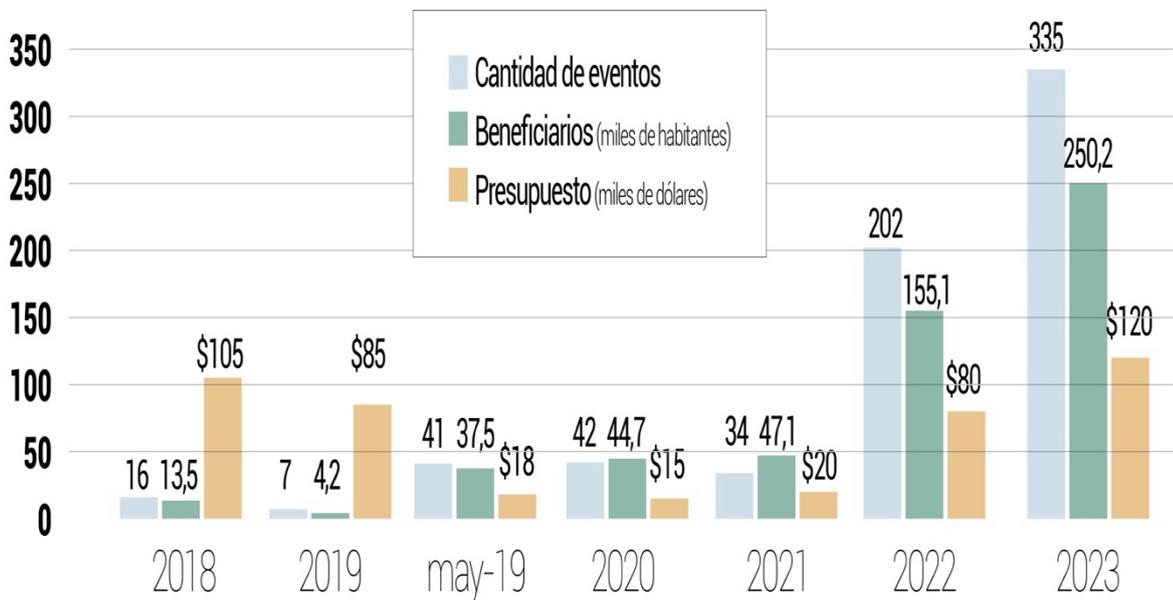
Eventos representativos 2023

FECHA #	EVENTO	ALCANCE	BENEFICIARIOS (DEP / ESPEC.)	IMPACTO ECONOMICO
18 Y 19 DE ENERO	MURCI CLASIC BODY BOARD	Internacional	50 / 200	\$ 52.000,00
18 Y 19 DE FEBRERO	FESTIVAL DE DEPORTES PLAYA 2023	Nacional	496 / 5500	\$ 1'048.200,00
DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL	COPA DEL PACÍFICO INFANTO JUVENIL	Nacional	900 / 1500	\$ 1'260.000,00
DEL 6 AL 9 DE ABRIL	COPA PACÍFICO MÁSTER Y SENIOR	Internacional	700 / 3000	\$ 1'530.500,00
30 DE ABRIL	SW MANTA – 2023	Internacional	700 / 300	\$ 180.000,00
26 DE MAYO	TORNEO INTERNACIONAL DE BALONMANO 2023	Internacional	100 / 600	\$ 270.000,00
11 JUNIO	Oceanman 2023	Internacional	700/1876	\$638,640.00
16 DE JULIO	IRONMAN 70.3	Internacional	1500 / 5000	\$ 6'400.000,00
27 DE AGOSTO	MANTA MARATHON	Internacional	1445 / 3000	\$ 216750,00
17 DE SEPTIEMBRE	GRAN FONDO DE NUEVA YORK	Internacional	430/700	\$2'500.000.00



Cuadro comparativo anual

EVENTOS DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN



COMISIONES QUE INTEGRA COMO MIEMBRO.

✓ COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE JURIDICO Y LEGISLATIVO.

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No.001-2023	Elaboración de Informe en base a la “Resolución Legislativa No. 056-31-08-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo, Título I, Capítulo IV, Sección III “De la promoción de derechos, prevención y erradicación de la violencia basada en género”.
No.002-2023	Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV- Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”, según la “Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023; “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV- Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta”. Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I- Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II “Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.
No.003-2023	Análisis y resolución sobre el Resolución Legislativa No. 070-21-09-2023.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro V “Ambiente y Sostenibilidad”, Título VI, denominado “Protección y Convivencia Responsable con la Fauna”.
No.004-2023	Análisis y resolución sobre el “Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De Los Impuestos”, Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía”. según la Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023.



CONVOCATORIA
No. 004-2023

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día **lunes 16 de octubre del 2023** a las **09:00 AM** en la oficina de la suscrita; con el fin de tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Análisis y resolución sobre el "Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II "De Los Impuestos", Capítulo III, Sobre el Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía", según la **Resolución Legislativa No. 084-12-10-2023**.



Lcda. Lady García Mejía.

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

CONCEJALAS Y CONCEJALES MIEMBROS:

Dr. Víctor Párraga Velásquez	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sra. Helen Ruperti López	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Mauro Rezabala Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Victor Manuel Chávez Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL

C.C. Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno. **PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Manta, 13 de octubre del 2023



CONVOCATORIA
No. 002-2023

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día, **lunes 18 de septiembre del 2023** a las **16:00 PM** a través de medios telemáticos, plataforma ZOOM; con el fin de tratar el siguiente punto en el orden del día:

1. Instalación de la Sesión de la Comisión.
2. Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II "Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta", según la "Resolución Legislativa No. 062-14-09-2023; "Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro Institucional, Título IV-Empresas Públicas, Capítulo II "Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta". Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, en lo pertinente al Libro I-Institucional, Título IV Empresas Públicas, Capítulo II "Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta; informes que deberán ser presentados en el plazo de 5 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con el Código Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, "De las Comisiones".



Lcda. Lady García Mejía.

Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo

CONCEJALAS Y CONCEJALES MIEMBROS:

Dr. Víctor Párraga Velásquez	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sra. Helen Ruperti López	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Mauro Rezabala Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Victor Manuel Chávez Pico	NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL

C.C. Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno. **PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Manta, 15 de septiembre del 2023



BORRAR



✓ **MIEMBRO DE LA COMISION PERMANENTE MUNICIPAL FISCALIZACIÓN**

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
No.001-2023	Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.



CONVOCATORIA
No. 001-2023

COMISION DE FISCALIZACION

Convoco a las y los señores concejales del cantón Manta, miembros de la **Comisión de Fiscalización**, a la **Sesión Ordinaria**, que se desarrollará el día martes 03 de octubre del 2023 a las 11H00, a través de medios telemáticos, plataforma ZOOM; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión de la Comisión.
3. Elección y designación del Secretario/a de la Comisión.
4. Análisis y aprobación del Procedimiento de Fiscalización de Concejales y Concejales del GADMC-Manta, elaborado por la Dirección de Planificación Institucional del GADMC-Manta de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera (1.2) del Libro 1 Institucional del Código Municipal.



Dr. Victor Hugo Párraga Velásquez
Comisión de Fiscalización

CONCEJALAS Y CONCEJALES MIEMBROS:

Sr. Mauro Rezabala Pico NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sr. Victor Chávez Pico NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Sra. Helen Ruperti López NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
Lic. Lady García Mejía NOTIFICACIÓN VÍA CORREO INSTITUCIONAL
C.C. Ab. Iliana Gutiérrez, PROCURADORA SINDICA MCPAL.
Ing. Leonardo Portilla, DIRECTOR PLANIFICACION Y PROYECTOS

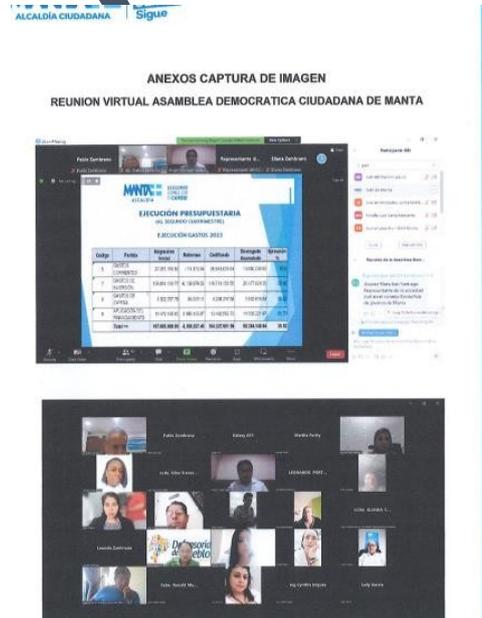
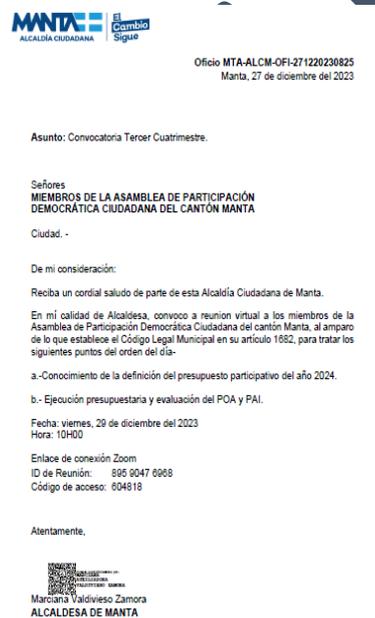
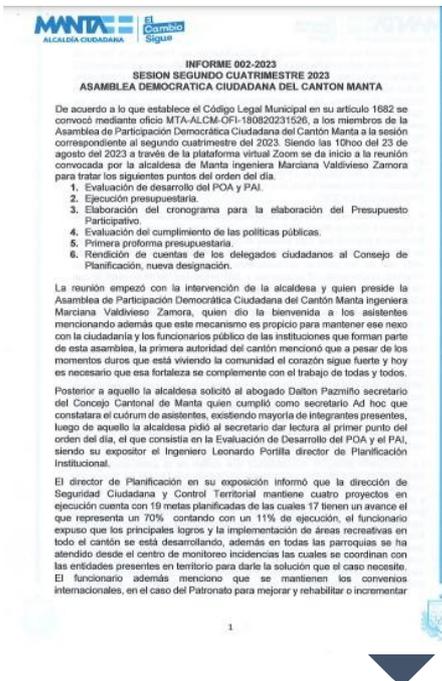
Manta, Octubre 02 del 2023.



ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Estuve presente en la convocatoria del segundo cuatrimestre de la Asamblea Democrática, de fecha 23 de Agosto de 2023, vía telemática, donde se trató lo siguiente:

- Evaluación de desarrollo del POA y PAI.
- Ejecución Presupuestaria.
- Elaboración del cronograma para la elaboración del Presupuesto Participativo.
- Evaluación del cumplimiento de las Políticas Públicas.
- Primera proforma presupuestaria.
- Rendición de cuenta de los delegados ciudadanos al Consejo de Planificación, nueva designación.



MIEMBROS DE DIRECTORIO DE LA EMPRESAS PÚBLICAS



SI VIVIENDA



EPAM-MANTA

BORRADOR

SI VIVIENDA

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
<p>CONVOCATORIA 005-PRES-SVEP-2023</p>	<p>Conocimiento y aprobación del Acta Nro.004-PRES - SVEP-2023 de la Sesión Extraordinaria de Directoria celebrada el 15 de junio de 2023.</p> <p>Conocimiento de la terminación del encargo como gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP de la Econ.Silvia Briones Macías.</p> <p>Conocimiento, Análisis y Resoluciones de la terna para designar al Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP.</p>
<p>CONVOCATORIA 006-PRES-SVEP-2023</p>	<p>Conocimiento, Análisis y Autorización a la Gerencia General para suscripción de un convenio Purga de Mora respecto a la deuda que mantiene la Empresa SI Vivienda Ep con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.</p> <p>Conocimiento, Análisis y Autorización para la transferencia de dominio a favor del aliado estratégico Ing. John Felipe Martínez ,68724.63 m2 de terreno, con clave catastral 3-27-03-22-000 y 3-27-02-501-000.</p> <p>Conocimiento, Análisis y Resolución para la aprobación del proyecto de venta de 36 lotes de terreno del Plan Habitacional Si MI CASA: y autorización para la enajenación -venta de los mismo.</p> <p>Conocimiento, Análisis y Aprobación del Plan Operativo Anual y Proforma Presupuestaria del periodo 2024 de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano Si VIVIENDA -EP</p>

EPAM-MANTA

CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 001-2023	Conocimiento, análisis y resolución para aprobación del Proyecto de “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EP-AGUAS DE MANTA EPAM”, de conformidad al artículo 12, numerales 4, 5, y 6 de la Ordenanza Sustitutiva de Creación de la EP – Aguas de Manta.
CONVOCATORIA NO. 02-2023	Conocimiento, análisis y resolución respecto a PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.
CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 001-2023	CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION para el proceso de contratación pública denominado: “ADQUISICION E IMPREMENTACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LAS PLATAFORMAS ACRM Y AGIS DE LA E.P. AGUAS DE MANTA”, de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.
CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 002 – 2023	Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación de REFORMA AL ANEXO II DEL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LIQUIDOS EP, en concordancia con el numeral 12.6 del Art. 12 de la Ordenanza Sustitutiva A LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACION DE RESIDUOS LIQUIDOS DEL CANTON MANTA, “EP AGUAS DE MANTA”.
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 003-2023	Conocimiento, análisis y resolución de aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2024 de la Empresa Anual del periodo 2024 de la Empresa

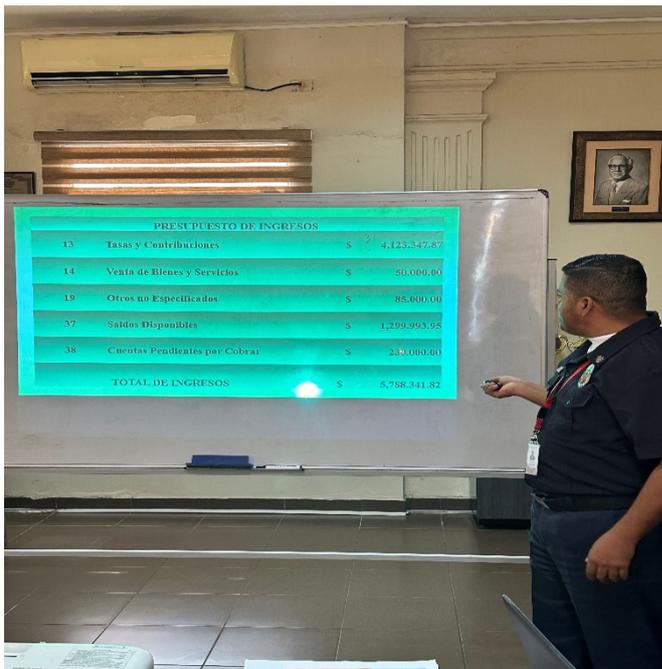
DIRECTORIO DE BOMBEROS



Dirección: Manta, calle 8 y avenida 4
Mail: comunicacion@manta.gob.ec
Teléfonos: 2 611558 / 2611479



CONVOCATORIA	TEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA NO. 01-2023	<p>Conocimiento, análisis y resolución respecto a REFORMA INTEGRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución respecto al PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DE UNIFORMES Y NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.</p>
CONVOCATORIA NO. 02-2023	<p>Conocimiento, análisis y resolución respecto a PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA.</p>





FISCALIZACIÓN

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

1. La planificación de las obras correspondientes al POA 2023, surge por la necesidad de mejorar el Estado Vial del Cantón, el Equipamiento Urbano – Rural, Obras de mitigación o protección y Redes de Alcantarillado, que brinden el desarrollo y la movilidad de sus habitantes. Así también la reparación de parques, canchas deportivas, que carecían de mantenimientos eléctricos, se brindó atención respectiva, e incluso mediante procesos de ínfima cuantía, dejándolos de esta manera operativos.
2. Existen alrededor de 17 proyectos plurianuales relevantes, que forman parte del llamado PLAN LEGADO, el cual consiste en la construcción de redes hidrosanitarias, además de los estudios para la construcción de la Planta de tratamiento en el cantón Manta, cuya inversión asciende a los \$ 40'000.000,0 (No incluye IVA), del cual se beneficiará a distintos sectores urbanos del Cantón. En lo que respecta a la zona rural, se continúa con el avance de los estudios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, lo cual se prevé su culminación en el 2024.
3. Por medio de la firma de Convenios Interinstitucional, se continúa la Construcción del Parque por el Centenario de Manta, la Rehabilitación de la Vía Manta-Colisa, y de la Vía Puerto-aeropuerto, lo cual suma una inversión de \$ 27.201.908,33, recursos que aportan al desarrollo urbanístico de la ciudad.
4. En el último trimestre del año se inició con la fase preparatoria de 21 procesos de obras de los cuales hasta la presente fecha se han adjudicado 14 obras, el restante continúa en etapa precontractual.



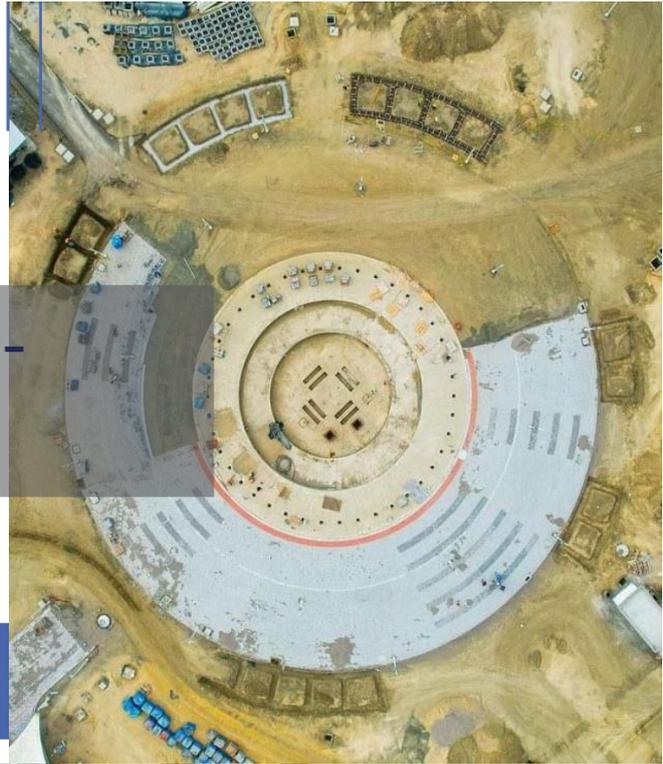
1. RESUMEN DE LOS PROYECTOS / PROCESOS

DIRECCIÓN:				
PERIODO DE INFORME	ENERO A DICIEMBRE 2023			
COMPONENTE	PROYECTOS/ PROCESOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	ACCIONES RELEVANTES DEL PROYECTO
	Descripción de proyectos y/o actividades ejecutadas, durante el periodo comprendido ENERO A DICIEMBRE 2023.	Descripción de los montos de los proyectos ejecutados en el punto anterior. Siempre y cuando se cuente con dicha información	Detallar el alcance de los proyectos o actividades, # de familias o ciudadanos beneficiados	Descripción de acciones relevantes los proyectos y/o actividades ejecutadas.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES TRAS SEDE SOCIAL COMITÉ PRO-MEJORAS, ESCALINATA LAS PALMAS, CONSTRUCCIÓN DE CALLEJÓN, Y ALUMBRADO DE DOS ESCALINATAS EN LA AV. 30 CALLE 10	\$ 291.671,00		Terminado

BORRADOR

ESTADO DE OBRAS POA 2023- TERCER CUATRIMESTRE

Ing. Eliana Zambrano Tello.
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



MONTO DE INVERSIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE

\$7'635.092,65

PARROQUIA MANTA

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-01-23	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO, UBICADO EN LA RUTA DEL SPONDYLUS DEL BARRIO BARBASQUILLO, DE LA PARROQUIA MANTA	COMPLEJO DEPORTIVO - BARBASQUILLO	FINALIZADA	\$26.307,60
2	MCO-GADMANTA-02-23	ADECUACIÓN DE TECHADO PARA EL ÁREA DE LEGUMBRESEN LA ZONA COMERCIAL TARQUI DEL CANTÓN MANTA	ZONA COMERCIAL TARQUI - ENSENADITA	FINALIZADA	\$18.366,93
3	COTO-GADMANTA-2023-02	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO EN SAN JUAN DEMANTA	SAN JUAN	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$886.605,31
4	MCO-GADMANTA-2023-17	SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACION DE LA DENOMINADA PLAZA DEL TIEMPO UBICADO EN LA AVENIDA PUERTO AEROPUERTO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA	CENTRO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$216.179,97
5	COTO-GADMANTA-2023-03	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LAS VIAS REGENERADAS (AVENIDA 24, AVENIDA FLAVIO REYES, CALLE 13, SECTOR BARBASQUILLO CALLE 32)	CENTRO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$372.609,17
6		ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR CON CAPACIDAD DE TRES PERSONAS EN EL EDIFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARROQUIA MANTA.	STA. MONICA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$28.619,20
7	SIE-GADMANTA-2023-31	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO TRIFASICO DE 75 KVA ENCABINADO, PARA LA SALA DE MONITOREO MUNICIPAL	CENTRO DE MANTA	ADJUDICADO	\$31.750,00

MONTO TOTAL \$ 1.580.438,18



PARROQUIA TARQUI

No	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	COTO-GADMAN TA-2023-04	PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA	BELLAVISTA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$262.401,18
2	MCO-GADMAN TA-2023-13	PAVIMENTACION DE CALLE DEL BARRIO RIVERAS DEL RIO, PARROQUIA TARQUI	RIVERAS DEL RIO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$35.147,39
3		REGENERACIÓN DE LA AVENIDA 108 DESDE EL REDONDEL DEL BARRIO EL PARAÍSO HASTA LA AVENIDA 101 Y READECUACIÓN DE LA PLAZA PESCADOR DEL CANTON MANTA.	PARROQUIA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$1.135.223,49
MONTO TOTAL					\$1.432.772,06

BORRADOR

PARROQUIA ELOY ALFARO

No	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-03-23	REPOSICIÓN DE PUENTE PEATONAL DE ACERO LAMINADO EN CAUCE DEL RÍO BURRO ENTRE BARRIOS LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 1ro. DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	LA AURORA Y SECTOR LOS LAURELES	FINALIZADA	\$19.286,05
2	MCO-GADMAN-2023-04	CONSTRUCCION DE CUBIERTA METALICA EN EL CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL UBICADO EN LA AV. 215 ENTRE LAS CALLES 326 Y 325 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	CENTRO DE SALUD 15 DE ABRIL	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$33.803,20
3	MCO-GADMAN-2023-07	REGENERACIÓN DE PLAZA COMERCIAL LINEAL EN LA CIUDAD DE LA AURORA DE LA CIUDAD DE MANTA	LA AURORA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$155.470,24
4	MCO-GADMAN-2023-09	REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 314 DESDE LA AVENIDA INTERBARRIAL HASTA LA AVENIDA 216, AVENIDA 216 Y 217 DESDE CALLE 314 HASTA CALLE 311 DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA II	MARIA AUXILIADORA 2	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$96.918,42
5	MCO-GADMAN-2023-10	PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN AVENIDAS Y CALLEJONES DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL CANTÓN MANTA	15 DE ABRIL	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$176.811,24
6	MCO-GADMAN-2023-16	PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 225 ENTRE LA CALLE 326 Y AVENIDA 226 CALLE 327 DESDE LA AVENIDA 225 A LA AVENIDA 226 DEL BARRIO JIPIJAPA DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA	JIPIJAPA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$172.791,17

MONTO TOTAL \$655.080,32

PARROQUIA LOS ESTEROS

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	LICO-GADMANTA-2023-04	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAS ACACIAS DESDE LA AVENIDA 113 HASTA LA VIA ALTAGRACIA - LA PRADERA, VIA ALTAGRACIA - EL PALMAR, PARROQUIA LOS ESTEROS	ALTAGRACIA - EL PALMAR	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 1.200.000,00
2	COTO-GADMANTA-2023-01	REGENERACIÓN URBANA PARQUE LINEAL DE LA CIUDADELA EL PALMAR DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA	EL PALMAR	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 931.916,51
MONTO TOTAL					\$2.131.916,51

PARROQUIA SAN LORENZO Y STA. MARIANITA

N o.	CODIGO DEL PROCESO	D E S C R I P C I Ó N	BARRIO/SE CTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCO-GADMANTA-2023-08	CULMINACION DE ESCALINATA EN SECTOR LOS SANTANA DEL SITIO LAS PIÑAS DE LA PARROQUIA SAN LORENZO	LOS SANTANA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 23.608,62
2	MCO-GADMANTA-2023-11	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CALLEJONES EN BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO	10 DE AGOSTO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 91.469,75
3	MCO-GADMANTA-2023-15	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, MEJORAMIENTO E ILUMINACION INTERNA Y EXTERNA EN LETRAS TURISTICAS DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA	PARROQUIA	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 38.708,44
4	----	Construcción de cubierta en la Escuela Naidelyn Mero Arcentales del Barrio San Antonio de la Parrquia Sta. Marianita	SAN ANTONIO	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$ 76.160,12
MONTO TOTAL					\$229.946,93

OBRAS PÚBLICAS PARA VARIAS PARROQUIAS

No.	CODIGO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	BARRIO/SECTOR	ESTADO DE LA OBRA	MONTO CONTRATADO DE LA OBRA (SIN IVA)
1	MCOGADMANTA-2023-12	ADECUACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN EL CANTON MANTA	VARIOS	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$200.000,00
2	MCO-GADMANTA-2023-14	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$204.938,65
3	LICO-GADMANTA-2023-05	MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA	VARIOS	ETAPA PRECONTRACTUAL	\$1.200.000,00
MONTO TOTAL					\$1.604.938,65

BORRADOR

ADOR



OBRAS POR CONVENIOS

89' 675.679,07

- Plan Legado
- Mega Parque "Agustín Intriago"
- Vía Manta-Colisa





PLAN OPERATIVO ANUAL

Periodo Fiscal 2023



PLAN LEGADO

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
1	GRUPO 1 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA MANTA, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	CIUDADELA MANTA 2000, 8 DE ABRIL, 8 DE ENERO, PERPETUO SOCORRO, SANTA FE, SAN RAFAEL, BARRIO BUENA VISTA, 5 DE JUNIO, SANTA MARTHA, LOS ALMENDROS, LA ENSENADITA, LOS ALGARROBOS, BARBASQUILLO, CDLA UNIVERSITARIA, JESÚS DE NAZARETH, LA DOLOROSA, LAS ACACIAS, SAN CARLOS I Y II, SANTA MÓNICA, UMIÑA I Y II EL ROSARIO, LA FLOREANA, QUITO, CHILE, ROYAL, EL MIRADOR, CENTRO DE MANTA Y RIO GUAYAS	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 22.449.231,49	15,29%
3	GRUPO 3 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA TARQUI, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	20 DE MAYO, NUEVO MANTA, 15 DE SEPTIEMBRE, 24 DE MAYO, 30 DE AGOSTO, BELLA VISTA, BELLAVISTA 2, CARMELITA, CIRCUNVALACION, CRISTO DEL CONSUELO, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, PALO SANTO, ROSARIO DE TARQUI, SAN FRANCISCO	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 1.368.084,72	91,72%
4	GRUPO 4 - CSHOCRBC - PLAN DE RECUPERACIÓN DEL AGUA NO CONTABILIZADA EN LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	DIVERSOS SECTORES	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 1.620.096,04	55,20%
5	GRUPO 5 - CSHOCRBC - REGENERACIÓN VIAL DE LA CALLE 321 Y OBRAS HIDROSANITARIAS EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	LAS VEGAS, MAZATO, NUEVA ESPERANZA, LA GULF, CUBA (LA FLORESTA), 1 DE MAYO, AMAZONAS, JUAN MONTALVO, SANTA CLARA 2, SANTANA, CAMINO CORRALES, SECTOR ZANAHOIA	REGENERACION	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	34,28%
6	GRUPO 6 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	ASO SEAFMAN, UNIVERSITARIA 2, VILLAMARINA, ALTAGRACIA, COSTA AZUL, EMELMANABI, LAS ORQUIDEAS, LOS ALMENDROS, SAN PABLO, URB. SAN JOSÉ, VILLAMARINA	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	51,00%

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
7	GRUPO 7 PRBC - CONSTRUCCIÓN DE SALA DE OPERACIONES EN EL CAMPAMENTO COLORADO DE EP-AGUAS DE MANTA	EPAM MANTA	COTO-EDIFICIOS PÚBLICOS	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	28,63%
8	GRUPO 8 - CSHOCRBC - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PARROQUIA SAN MATEO, CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI	CRISTO REY, LOS LAURELES, LA PAZ, BELLAVISTA, LAS FLORES, VIRGEN DEL MAR, VISTA AL MAR	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BDE	\$ 2.533.023,38	41,97%
9	REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	MANTA BEACH	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 2 BDE	\$ 2.533.023,38	33,0%
10	RECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20216 – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE “MANTA” DE LA CIUDAD DE MANTA – PROVINCIA DE MANABI - LPI-GADMM-001-2022	SAN JUAN DE MANTA, 15 DE SEPTIEMBRE, BELLAVISTA, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, 20 DE MAYO, MARIA AUXILIADORA, URBIRRIOS, CUIDAD AZTECA, NUEVA ESPERANZA, SI VIVIENDA, URBIRRIOS 2, SANTA ANA, ELOY ALFARO	OBRA - AGUA POTABLE	CREDITO 2 BEI	\$14'444.170,18 (*)	EN LICITACIÓN
11	“II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABI” LPI-GADMM-002-2022	OSWALDO ALVAREZ, BARRIO GONZENBACH, MIRAMAR, AQUILEZ PAZ, LA PAZ, SAN PABLO, LOS TAMARINDOS, LA AURORA 2, SAN PEDRO, SANTA ELENA, SANTA CLARA, LA FLORESTA, CENTENARIO, LAS BRISAS, CIUDADELA ROCAFUERTE, COLINAS DE ROCAFUERTE, LA VICTORIA, LA SIRENA, LA NUEVA SIRENA, LA FLORITA	OBRA - HIDROSANITARIA	CREDITO 1 BEI	\$ 4.200.314,17	52,00%
12	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REEMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTÓN MANTA	CANTONAL	ESTUDIO - HIDROSANITARIO	CREDITO 3 BDE	\$ 936.749,89	40,00%

No	Descripción	Barrios a intervenir	Tipo de proyecto	Crédito	Monto de contratación	AVANCE
13	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDADELA MANTA BEACH	MANTA BEACH	FISCALIZACIÓN	CREDITO 2 BDE	\$ 85.500,00	33,0%
14	FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA GENERADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL BORDE COSTERO	MANTA	FISCALIZACIÓN	CREDITO 1 BDE	\$ 1.420.318,04	15,0%
15	FISCALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 ABRIL 20216 – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE “MANTA” DE LA CIUDAD DE MANTA – PROVINCIA DE MANABÍ - LCI-GADMM-001-2022	SAN JUAN DE MANTA, 15 DE SEPTIEMBRE, BELLAVISTA, LAS CUMBRES, LAS CUMBRES 2, 20 DE MAYO, MARIA AUXILIADORA, URBIRRIOS, CIUDAD AZTECA, NUEVA ESPERANZA, SIVIVIENDA, URBIRRIOS 2, SANTA ANA, ELOY ALFARO	FISCALIZACIÓN	CREDITO 2 BEI	\$ 722.208,51	EN LICITACIÓN
16	FISCALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA REEMPLAZAR LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DEL CANTÓN MANTA	CANTONAL	FISCALIZACIÓN	CREDITO 3 BDE	\$ 52.382,97	40,00%
17	FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA “II ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016, UBICADOS EN LOS SECTORES DE TARQUI Y DE LOS ESTEROS (TARQUI-LOS ESTEROS FASE II) DE LA CIUDAD DE MANTA, EN LA PROVINCIA DE MANABÍ” LCI-GADM-BEI-001-2021	OSWALDO ALVAREZ, BARRIO GONZENBACHT, MIRAMAR, AQUILEZ PAZ, LA PAZ, SAN PABLO, LOS TAMARINDOS, LA AURORA 2, SAN PEDRO, SANTA ELENA, SANTA CLARA, LA FLORESTA, CENTENARIO, LAS BRISAS, CIUDADELA ROCAFUERTE, COLINAS DE ROCAFUERTE, LA VICTORIA, LA SIRENA, LA NUEVA SIRENA, LA FLORITA	FISCALIZACIÓN	CREDITO 1 BEI	\$ 295.355,52	52,00%



PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTADO	MONTO	% AVANCE
Construcción, Mejoramiento de las Redes Viales en el Cantón Manta.	Rehabilitación y Mantenimiento Emergente puntual del Tramo Vial Manta Colisa de 21,00 KM de Longitud	EN EJECUCIÓN	\$ 4.000.000,00	80,25%
Construcción de Espacios Físicos que aporten al Desarrollo Turístico del Cantón Manta.	Construcción del parque por el centenario de Manta (Parque La Poza)	EN EJECUCIÓN	\$ 20.000.000,00	65,00%
MONTO TOTAL			\$ 24.000.000,00	



	DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO
DE EMERGENCIA	Obras de Emergencia en varios sectores del Cantón Manta	\$1'000.000,0	POR CONTRATAR

BORRADOR





Fiscalizamos junto a la señora Alcaldesa y los compañeros concejales, la planta de tratamiento y sistema de disposición final de las aguas residuales, para reemplazar las lagunas de oxidación del Cantón Manta.

TIPO DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATACIÓN	AVANCE
Estudios Hidrosanitarios	\$936.749,89	40 %
Fiscalización	\$52.382,97	40 %



Junto a la señora Alcaldesa y compañeros concejales, recorrimos la obra del Mega parque, el mismo que actualmente cuenta con un 70% de avance.



BORR

DELEGACIONES

Fue para de la delegación en la historia educativa de nuestra ciudad se ha marcado con la colocación de la primera piedra del Campus Manta de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Con este nuevo campus, la universidad está comprometida en brindar una educación de calidad, becas y crear un ambiente enriquecedor para los estudiantes.



Se delego al Concejal Mauro Vicente Rezabala Pico, conforme el artículo precedente, a acreditarse en la mesa de la Regional de la AME, dispuesta para el Cantón en el recinto electoral establecido en el marco de la XLII Asamblea General de Alcaldes y Alcaldesas, en la Ciudad de Yantzaza.



Se delega al Concejal Mauro Vicente Rezabala Pico, conforme el artículo precedente, a acreditarse en la mesa de la Regional de la AME, dispuesta para el Cantón en el recinto electoral establecido en el marco de la XLIV Asamblea General de Alcaldes y Alcaldesas, en la Ciudad de Salitre .

RESOLUCIÓN No. MTA-2023- ALC-149

ING. MARCIANA VALDIVIESO ZAMORA ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONSIDERANDO:

- Que el **Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador** establece un modelo de Estado Unitario, que se gobierna de manera descentralizada;
- Que el **Art. 226 de la Constitución** dispone que las *instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;*
- Que el **Art. 227 de la Constitución** establece que la *administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;*
- Que el **Art. 275 de la Constitución** manda a que el régimen de desarrollo, entendido como un conjunto organizado, sostenibles y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay;*
- Que el **Art. 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, dispone que *los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio (...);*
- Que el **Art. 7 del Código Orgánico Administrativo (COA)**, establece como principio la *desconcentración y la necesidad que la Administración Pública se desarrolle (...) bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas;*

Página 1 de 5

Delegación a Concejal/a para participación y votación en la XLIV Asamblea General de la AME Nacional

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 22611 479 E-mail: alcaldia@manta.gob.ec



Que el **Art. 69 del COA**, respecto de la delegación, dispone que los órganos administrativos deleguen (...) el ejercicio de sus *competencias, incluida la de gestión, en (1) Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes;*

Que los **Arts. 70 y 71 del COA**, establecen el contenido de las delegaciones y sus efectos, disponiendo que aquellas especifiquen el delegado, el órgano delegante, la atribución para delegar las competencias que son objeto de delegación, el plazo o condición, el acto respectivo, las decisiones que puedan adoptarse por delegación, así como la responsabilidad por las decisiones adoptadas, según correspondan;

Que los **Arts. 78 y 79 ibidem** disponen que los *órganos superiores pueden avocar para sí el conocimiento de un asunto cuya resolución corresponda, ordinariamente o por delegación, a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente o necesario. La avocación se notificará a los interesados en el procedimiento, con anterioridad a la expedición del acto administrativo, y en los órganos no jerárquicamente dependientes, el conocimiento de un asunto puede ser avocado únicamente por el órgano delegante;*

Que el **Art. 90 ibidem** dispone que las actividades a cargo de las administraciones pueden ser ejecutadas mediante el uso de nuevas tecnologías y medios electrónicos, a fin de garantizar los derechos, conforme a los principios del Derecho Administrativo;

Que el **Art. 130 del COA** establece que *las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo (...);*

Que, mediante **Oficio Circular No. 081-P-DE-AME-2023**, recibido el 24 de agosto de 2023, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, (AME), comunicó la Convocatoria la XLIV Asamblea General de Alcaldes y Alcaldesas, misma que, por disposición de la jueza multicompetente de Yaguachi fue suspendida;

Que, con fechas 25 y 27 de septiembre de 2023, el juez constitucional del Cantón Muisne dispuso a la AME, ordenando medidas cautelares, para el llamamiento y realización de la XLIV Asamblea General Ordinaria de Alcaldes y Alcaldesas, a fin de que se elijan las autoridades nuevas de la Presidencia y Comité Ejecutivo de la AME;

Que, mediante **Oficio Circular No. 086-P-DE-AME-2023**, se puso en conocimiento de esta Alcaldía que la XLIV Asamblea General de la AME se realizará en la ciudad de Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, el día **Viernes 29 de septiembre de 2023**, tras disposición judicial ordenada a la AME para el efecto, en

Página 2 de 5

Delegación a Concejal/a para participación y votación en la XLIV Asamblea General de la AME Nacional

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfono: 22611 479 E-mail: alcaldia@manta.gob.ec



ACCIONES DE APOYO AL GAD.

Compartimos una navidad con líderes barriales y adultos mayores en los diferentes barrios de Manta .



Se realizo la entrega de reconocimientos a los abanderados del porta estandarte del Ecuador y la de Manta



MÉTODO DE VERIFICACIÓN LINKS:



Facebook: Mauro Rezabala

<https://www.facebook.com/maurorezabalacontigo/>



Instagram: Mauro_Rezabala

https://www.instagram.com/mauro_rezabala/?hl=es-la



Twitter: Mauro_Rezabala

https://twitter.com/mauro_rezabala?lang=es



<https://www.tiktok.com/@soymaurorezabala? t=8kUS1klHs5F& r=1>

